PROGRAMA DE EVALULACION Y REVISION DE LA INFORMACIÓN DE LA CUENTA ANUAL RENDIDA POR (Sujeto de Control) TOLIMA VIGENCIA FISCAL ( )

**Objetivo General:** Establecer si la información rendida por (Sujeto de Control) a través del SIA (Informe final cuenta anual xxxx) es consistente y susceptible de verificación, si fue oportunamente reportada a la Contraloría Departamental del Tolima, dentro de los plazos y en los formatos establecidos para este fin (Resolución 254 de 2013).

**Objetivos Específicos:**

Constatar la veracidad de la información reportada por el sujeto de control a la Contraloría Departamental del Tolima, a través de la cuenta anual vigencia xxxx respecto de la que reposa en la institución.

**Fuentes de Criterios:**

Ley 42 de 1993

Resolución 254 del 9 de julio de 2013 emitida por la Contraloría Departamental del Tolima.

Ley 1474 de 2011

**Criterios:**

Todo funcionarlo o persona que administre recursos del Estado tiene el deber legal y ético de informar y responder por la administración, manejo, rendición de los fondos, bienes o recursos públicos bajo su responsabilidad, así como de los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido confiado.

Todos los sujetos de vigilancia y control fiscal por parte de la Contraloría Departamental del Tolima, deberán rendir cuenta anual (por periodos comprendidos del 1°. de enero al 31 de diciembre de la correspondiente vigencia), de las actuaciones y resultados producto de la administración, de los recursos a su cargo a más tardar el primer día hábil del mes de marzo del año siguiente a la vigencia.

**Procedimientos:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Procedimiento** | **Fecha** | **Fecha Terminación** | **Responsables** | **Referencia P/T** |
| **Inicio** |
| Verificar que la cuenta anual de la vigencia de la administración o la entidad se haya rendido dentro del término otorgado para ello en la Resolución 254 de 2013, diligenciando la totalidad de formatos habilitados para ello. Construya observación sobre el Particular. |  |  |  |  |
| Analizar la información rendida a través del SIA en el formato F02- Movimiento cuentas bancarias, verificando que el saldo final de contabilidad, tesorería y bancos concuerde con el saldo final de la cuenta 11.10 Depósitos en Instituciones Financieras reportados en el Balance General, modelo CGN 2005 001 “Saldos y Movimientos” del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre. Si existen diferencias elabore cuadro reflejándolas y califique en matriz de control de gestión rendición de cuenta y requerir si amerita a ello. |  |  |  |  |
| Confrontar la información rendida a través del SIA, los saldos reportados en el formato F04- Movimiento de inventarios con los saldos de las subcuentas de la **cuenta 15 Inventarios**, del Balance general, modelo CGN 2005 001 “SALDOS Y MOVIMIENTOS” del CHIP de la Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre, si existen diferencias, elaborar cuadro descriptivo en el que se reflejen las diferencias. El resultado obtenido debe tenerse en cuenta para calificar en la matriz de control de gestión- rendición de cuenta y requerir si amerita a ello. |  |  |  |  |
| Confrontar la información rendida a través del SIA, los saldos reportados en el formato F09- ejecución presupuestal de ingresos, con los saldos de las subcuentas de la cuenta 4 en el Balance general, modelo CGN-001 “SALDOS Y MOVIMIENTOS” del CHIP de la contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre, si existen diferencias, elaborar cuadro descriptivo en el que se reflejen las diferencias. El resultado obtenido debe tenerse en cuenta para calificar en la matriz de control de gestión- rendición de cuenta. Cruce los saldos de la cuenta 4.1.05.07 predial unificado con la cuenta 1.4 Rentas por cobrar y solicite un estado de gestión de cobro. Concluya observación pertinente. |  |  |  |  |
| Confrontar la información rendida a través del SIA, los saldos reportados en el formato F10- ejecución presupuestal de ingresos, con los saldos de las subcuentas de la cuenta 5 Gastos en el Balance general, modelo CGN - 001 “SALDOS Y MOVIMIENTOS” del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre, si existen diferencias, elaborar cuadro descriptivo en el que se reflejen las diferencias. El resultado obtenido debe tenerse en cuenta para calificar en la matriz de control de gestión- rendición de cuenta, solicitando a la entidad auditada la información pertinente. |  |  |  |  |
| Confrontar los saldos reportados en la información rendida a través del SIA en el formato F12- Boletín de almacén, frente a los registros de la cuenta 16 propiedad Planta y equipo del Balance General, Modelo CGN - 001 “Saldos y Movimientos” del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre; si existen diferencias, elaborar cuadro descriptivo en el que se reflejen las diferencias. El resultado obtenido debe tenerse en cuenta para calificar en la matriz de control de gestión- rendición de cuenta. |  |  |  |  |
| Revisar en formato F13- Póliza de amparo de fondos y bienes, que las pólizas relacionadas estén amparando el periodo a auditar y que el valor asegurado en la póliza de bienes guarde relación con el valor de la propiedad planta y equipo que aparece contabilizada en el Balance General, Modelo CGN- 001 “Saldos y Movimientos” del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre. Construya observación sobre el particular, califique en matriz de Control de gestión- rendición de cuenta. |  |  |  |  |
| Constatar que la información contractual reportada a través de la cuenta anual (formato F14) coincida con la registrada en contratación visible (cuenta rendida correspondiente a la vigencia 2015) y en el aplicativo SIA OBSERVA (a partir de la rendición de la cuenta vigencia 2016) y en el SECOP para el mismo periodo. Analice el diligenciamiento del formato; registre calificación en matriz de control de gestión Rendición de Cuenta. |  |  |  |  |
| En el proceso de la revisión del formato F20 CDT – Mapa de Riesgos, evalúe los riesgos registrados, las acciones propuestas y el estado de las mismas. Califique en matriz de Control de Gestión rendición de cuenta. |  |  |  |  |
| En el proceso de la revisión del formato F21 CDT – Litigios y Demandas, cotejé el valor total del cuadro de las demandas presentadas en la rendición de la cuenta anual, rendida a través del aplicativo “SIA”, frente a los registros del Balance General, Modelo CGN - 001 “Saldos y Movimientos” del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de la vigencia a auditar, se tenga registro de la provisión en proporción razonable a las pretensiones notificadas a la entidad pública; Califique en matriz de Control de Gestión rendición de cuenta, lo correspondiente a la oportunidad y calidad del Valor provisionado. |  |  |  |  |
| En el proceso de la revisión del formato F23- CDT – Informe Avance Plan de Mejoramiento de revisión de la cuenta, si lo hay, realice seguimiento al cumplimiento de las acciones suscritas por el sujeto vigilado. Registre calificación en matriz de control de gestión Rendición de Cuenta |  |  |  |  |